

Santiago, 22 de junio de 2021

Señores
Partícipes
Presente

Ref.: Comunica modificación al Reglamento Interno del “Fondo de Inversión Zurich Property I”.

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Sección III de la Norma de Carácter General N° 365, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, comunicamos a Usted el depósito del texto refundido del reglamento interno del “Fondo de Inversión Zurich Property I” (en adelante el “Fondo” y el “Reglamento Interno”, según corresponda).

El detalle de las modificaciones efectuadas al Reglamento Interno es el siguiente:

1. En la Sección F) del Reglamento Interno, “SERIES, REMUNERACIONES, COMISIONES Y GASTOS”, número 2., “Remuneración de cargo del Fondo y gastos”, punto 2.2., “Gastos de cargo del Fondo”, letra c), “Gastos indeterminados de cargo del Fondo”., se agrega un segundo párrafo al literal ii) del siguiente tenor:

“Se deja expresa constancia que los gastos asociados a consultores u otros profesionales, cuyos servicios sean necesarios para el adecuado funcionamiento del Fondo, para la inversión de sus recursos, para la liquidación de las mismas y para el análisis de posibles inversiones, y la valorización de las inversiones que materialice o bien por disposición legal o reglamentaria, sólo serán de cargo del Fondo, y hasta el límite señalado, en la medida que dichos gastos representen un monto igual o inferior equivalente al 0,20% anual del patrimonio del Fondo”
2. En la Sección F) del Reglamento Interno, “SERIES, REMUNERACIONES, COMISIONES Y GASTOS”, número 2., “Remuneración de cargo del Fondo y gastos”, punto 2.2., “Gastos de cargo del Fondo”, letra c), “Gastos indeterminados de cargo del Fondo”., se elimina el literal xviii).
3. En la Sección I) del Reglamento Interno, “OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE”, se elimina la Disposición transitoria.

El texto del nuevo Reglamento Interno entrará en vigor a partir del día 6 de julio del año 2021¹.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los partícipes pudieren tener en relación al nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo, hacemos presente que podrán contactarse con la Administradora a través de www.zurich.cl o llamando al 600 600 5400.

¹ A partir del décimo día hábil siguiente al de su depósito en el Registro Público de Depósitos de Reglamentos Internos.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Marco Salin Vizcarra
Gerente General
Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A.